

CERTIFICADO

Ref. N°: C1489901/20
(1 de 2)

CW N° 1366/20
Santiago, 18 de noviembre de 2020

El Instituto de Salud Pública de Chile, certifica que a 12 del mes de noviembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Sistema Nacional de Productos Farmacéuticos de Uso Humano, Decreto Supremo N° 3 de 2010; el Reglamento del Sistema Nacional de Productos Cosméticos, Decreto Supremo N° 239 del 2002; el Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico, Decreto Supremo N° 157 de 2005, el Reglamento de Control de Productos y Elementos de Uso Médico, Decreto Supremo N° 825 de 1998, todos del Ministerio de Salud de Chile, y conforme a los antecedentes presentados en el anexo adjunto, el producto que a continuación se señala no corresponde al ámbito de regulación de este Instituto.

PURIFICADOR DE AIRE; MODELO: INDUCT

Déjase establecido que la presente certificación no interfiere ni invalida toda otra acción de carácter sanitario.

Se extiende el presente certificado a petición de **COMERCIAL ANWO S.A.** Rut: **99.574.860-6**, para los fines que estime conveniente.

Por delegación del Director del Instituto de Salud Pública de Chile.



Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH
SUBDEPARTAMENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y
COSMÉTICOS
**DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE
MEDICAMENTOS**
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

El presente certificado podrá ser validado en www.ispdocel.ispch.cl con el siguiente identificador:
Código de Verificación: 412A4B1F162259410325861E005D6D61

El presente documento tiene una vigencia de 2 años a partir de su fecha de emisión.



Ref.: C1489901
(2 de 2)

ANEXO COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

PURIFICADOR DE AIRE; MODELO: INDUCT

LISTA DE ELEMENTOS CONSTITUYENTES :

1.- NOMBRE GENÉRICO : PURIFICADOR DE AIRE: INDUCT
N°CAS : 00
NOMBRE : INDUCT
CANTIDAD : 1
U.M.: m/s
FUNCIÓN : PURIFICADOR DE AIRE

El presente certificado podrá ser validado en www.ispdocel.ispch.cl con el siguiente identificador:
Código de Verificación: 412A4B1F162259410325861E005D6D61